



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Secretaría General
Secretaría de Desarrollo Institucional
Dirección General de Administración Escolar
Coordinación de Estudios de Posgrado

OFICIO No. CEP/1408/2015

ASUNTO: Catálogo de trámites y pagos por servicios
escolares de posgrado

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinador del
Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos
Presente

Hacemos llegar a usted el “Catálogo de trámites y pagos por servicios escolares para el posgrado”, el cual estará vigente durante el presente año escolar.

Asimismo, se hacen de su conocimiento los lugares donde podrán ser pagados los servicios considerados en el catálogo anexo:

- En la caja de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), situada en Av. del Aspirante S/N, Zona Cultural, se podrán realizar el total de los pagos, en un horario de las 9:00 a las 13:00 horas.

Para el caso de alumnos que realicen sus estudios de posgrado en *campi* foráneos de la UNAM, los trámites del presente catálogo deberán realizarse mediante una referencia bancaria, vía la coordinación del posgrado correspondiente.

- En las cajas de la zona comercial de C.U., al costado sur de la Torre de Rectoría, sólo se podrá pagar el punto “X. Trámite de registro y examen para aspirantes” en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas.
- En las siguientes instituciones bancarias se podrá realizar el pago del punto “X. Trámite de registro y examen para aspirantes”, debiendo consignar el nombre del alumno (en el rubro Concepto); el número de cuenta del alumno (en Referencia), y por último el Importe total a pagar:

- Scotiabank Inverlat S.A. Cuenta No. 00102158000
- Santander, S.A. Cuenta No. 655010004340
- BBVA BANCOMER Cuenta No. 00110357081 convenio 1300962

En caso de no tener número de cuenta UNAM, será necesario que el pago sea realizado en la caja de la DGAE o en las cajas de la zona comercial.

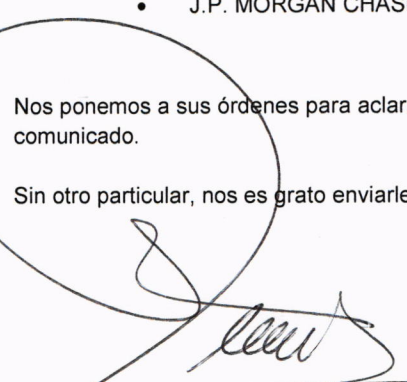
- Para el caso de los alumnos que residan en el extranjero, el pago lo podrán realizar en el banco que se menciona a continuación, debiendo consignar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto); el número de cuenta del alumno si lo tiene (en Referencia), y por último el importe total a pagar; asimismo, será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado y el nombre del país, estado y ciudad donde hacen el depósito:

- J.P. MORGAN CHASE BANK N.A. Cuenta No. 001001693118
Swift o Code Chasus 33
ABS transferencia 111-000-614

Nos ponemos a sus órdenes para aclarar cualquier duda que pueda surgir acerca del procedimiento descrito en el presente comunicado.

Sin otro particular, nos es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F. a 31 de julio de 2015


Dr. Isidro Ávila Martínez
Director General de Administración Escolar


Dr. Juan Pedro Laclette San Román
Coordinador de Estudios de Posgrado